

Presentación

EDUCACIÓN, PODER Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO... LA FEDERALIZACIÓN EDUCATIVA MEXICANA

Los militares nunca han respetado el federalismo; cuando se trata de establecer guarniciones que tiranizan ciudades y aldeas, quitan y ponen gobernadores y deciden de las elecciones. Pero apenas se trató de que la Federación invadiese el país con maestros, se alzó en contra, la patraña de una Soberanía local, ya de por sí menoscabada y burlada.

José Vasconcelos, *El Desastre*¹

La expansión del sistema federal provocó una reacción inmediata y desigual en las diversas entidades y en los poderes locales. Entre el gobierno central y las autoridades estatales se firmaron pactos y convenios que generaron nuevas relaciones en ocasiones amistosas, pero con mayor frecuencia conflictivas. La creciente presencia e intromisión del ejecutivo federal estimuló el esfuerzo de varios gobernadores por evadir la tutela del centro y por reafirmar su autonomía. Muchos sostuvieron proyectos educativos no sólo distintos a los del gobierno federal sino, incluso, antagónicos. La República mostró ser un mosaico en cuanto a su conformación étnica.

Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México*²

¹ José Vasconcelos, *El Desastre. Tercera Parte de Ulises Criollo*, México, Ediciones Botas, 1938, 17.

² Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999, xiv.

Luis González demostró, ya hace casi medio siglo,³ que el ritmo en el que marcha el conjunto de los aspectos que constituyen la historia nacional adquiere dimensiones distintas al mirarse desde una perspectiva regional. Los grandes procesos que están en el centro de la narrativa de la construcción de una nación adquieren explicaciones diferentes, incluso contradictorias, al verse desde las pequeñas localidades o desde regiones enteras. Así, Luis González explicaba el porqué los sanjosefinos no fueron revolucionarios entre 1910 y 1924, sino más bien *revolucionados*, es decir, sufrieron la *revolución mexicana* como si de una terrible plaga se tratase.

Precisamente y como corolario de la revolución, Obregón y Calles implementaron programas y estrategias para reforzar su control en las diferentes regiones de México y afianzar el poder de los gobiernos de la postrevolución. Muchas de sus acciones estaban encaminadas a reforzar la presencia del gobierno federal en un sinnúmero de ámbitos que, por la Constitución de 1917, eran propios de los gobiernos estatales y municipales, lo que produjo choques con las elites y grupos de poder locales. De tal manera, las políticas implementadas por el gobierno federal adoptaran ritmos, dinámicas y características particulares en cada lugar. Un ejemplo de ello fue el proyecto implementado por José Vasconcelos desde la recién creada Secretaría de Educación Pública, para dotar con escuelas rurales a las áreas que no eran atendidas por los sistemas educativos estatales.

Este proceso, que se llevó a cabo entre la década de 1920 y la de 1940, fue un “tema políticamente delicado”, como bien señala Juan B. Alfonseca en el artículo que abre nuestra sección temática. Las políticas de apoyo educativo para las áreas rurales supuso una continua tensión entre la jurisdicción del gobierno federal para intervenir en asuntos de enseñanza con la soberanía estatal para llevar a cabo políticas particulares en el mismo rubro. Los debates se suscitaron y, en ocasiones, se llegó al conflicto. Por ello, y a pesar de que con el tiempo se fue construyendo un modelo de desarrollo

³ Por su primera edición de hace cuarenta y siete años: Luis González, *Pueblo en vilo*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1968.

educativo nacional postrevolucionario, el impacto y los resultados de las políticas federales fueron desiguales en los distintos estados y sus regiones.

La sección temática presenta así una pequeña muestra de qué tan diferente y problemático fue el proceso de federalización educativa en estudios de caso. Juan B. Alfonseca aborda la región del oriente del Valle de México (Texcoco y Chalco); Ariadna Acevedo Rodrigo la zona del sierra norte de Puebla; Carlos Escalante Fernández la región norte del Estado de México; Juan Ramón Manzanilla Dorantes estudia el municipio de Espitia (Yucatán), mientras que Salvador Sigüenza se dedica a la zona de la Sierra Norte de Oaxaca. Cabría ahora destacar que, con los análisis regionales a la vista y que complementan un sinnúmero de publicaciones que se han hecho sobre el tema en los últimos años en México, se podría incentivar un análisis comparativo con otras realidades latinoamericanas, como el caso previo de las políticas educativas de Sarmiento en la Argentina de finales del siglo XIX, o el de la experiencia peruana de Leguía, contemporánea al proceso mexicano.

Imaginar la realidad a partir de un documento del siglo XVI es un ejercicio fascinante, más si se trata de intentar ubicar el entorno físico y geográfico al que hace referencia, traduciendo las coordenadas e imaginario de los hombres que lo describieron para adecuarlas a las nuestras, tan distintas. Eso es lo que se propone Armando Hernández Souberville al llevarnos a localizar la cantera de piedra rosada que aparece en el documento que nos presenta, escrito por el alcalde mayor de San Luis Potosí en 1596.

La sección general abre con un artículo de Ricardo F. Macip que analiza la transformación de comunidades marginadas de pescadores oaxaqueños en comunidades dedicadas a la prestación de servicios ecoturísticos, en los que el principal eje de propaganda se centra en la conservación de la tortuga marina. Macip se interroga acerca de cómo fue dicha transformación, ligada estrechamente a la presencia de organizaciones de la sociedad civil, y enfoca su interés en los aspectos teóricos y políticos. A fin de cuentas, gracias a la acción de estas comunidades y según su discurso ambientalista, las tortugas “ya no les temen a los humanos...”

El siglo XVIII, la edad de las luces, ha sido considerado como el momento en el que hizo su aparición la opinión pública y su vehículo por antonomasia: las publicaciones periódicas, gacetas, revistas, diarios y semanarios. Un punto interesante de este fenómeno y que se suele estudiar poco es el de las estrategias de sobrevivencia de estos proyectos en términos económicos. Manuel Suárez Rivera nos muestra el caso de la *Gazeta de México*, publicada por Antonio Valdés, que apareció más o menos con continuidad en la ciudad de México entre 1784 y 1805. A raíz de su estudio, Suárez aventura la afirmación de que la *Gazeta* de Valdés estaría a caballo y en la transición entre el periodismo artesanal y el moderno.

Los dos artículos que cierran la sección están de alguna manera relacionados, pues, tratan sobre las relaciones de género y el problema de la equidad o inequidad entre hombres y mujeres. Ubaldo Dzib entra de lleno al análisis de las relaciones de género en la sociedad maya rural a lo largo de varias generaciones (1940-2010), sobre todo interesado en la construcción de los discursos de equidad de género y la situación de las mujeres al interior de la sociedad maya rural. Dzib hace hincapié en la necesidad de incluir y contextualizar el fenómeno de las relaciones de género en el más amplio espectro de las relaciones de clase y la existencia de jerarquías entre grupos. Por su parte, Patricia Arias analiza con mucha atención el testamento de una mujer de la sociedad rural jalisciense de principios del siglo XX (1905-1920), particularmente, Teocaltiche. Arias nos recuerda que lo que normalmente se encuentra en las sociedades rurales en aquel tiempo, sobre todo las indígenas y campesinas, es la exclusión de las mujeres de los documentos testamentarios y de las prácticas hereditarias, supeditándolas al varón. ¿Es Teocaltiche una sociedad distinta en ese aspecto?